

XVII Certamen literario I.E.S. Salvador Rueda de RELATO CORTO

Información y bases:
www.iessalvadorrueda.com

Patrocina



Colaboran



BASES DEL XVII CERTAMEN LITERARIO IES SALVADOR RUEDA

BASES:

1. Podrán concurrir al certamen los alumnos que cumplan las siguientes condiciones, según estas modalidades:

a) Modalidad 1: alumnos de Educación Secundaria Obligatoria matriculados en centros de la comarca de la Axarquía.

b) Modalidad 2: alumnos matriculados en el IES Salvador Rueda de Vélez-Málaga.

c) Modalidad 3: alumnos de 5ª Y 6ª de Primaria matriculados en centros de la comarca de la Axarquía.

2. Cada participante podrá presentar una sola obra, escrita en español y redactada de acuerdo a las normas ortográficas de la Real Academia Española. Los relatos o cuentos deberán ser originales e inéditos y no pueden haber sido galardonados en ningún otro certamen literario.

3. Cada uno de los trabajos originales será presentado en un sobre único bajo seudónimo, que incluirá cuatro copias perfectamente mecanografiadas y grapadas (DIN A4 a doble espacio; fuente: Times New Roman; tamaño de fuente: 12). A los ganadores se les podrá exigir la presentación de la obra en un formato electrónico (en soporte USB).

4. La extensión mínima de los relatos será de tres folios, y la máxima de seis folios.

5. Las copias se acompañarán de un segundo sobre cerrado o plica que contenga nombre y apellidos del autor, dirección postal, correo electrónico y teléfono

de contacto, además de una fotocopia del D.N.I., así como el nombre del centro en el que cursa estudios.

6. El plazo de admisión de originales se abre el día 5 de marzo de 2018 y finaliza el día 30 de abril de ese mismo año. Los trabajos se remitirán, haciendo constar en el exterior del sobre Certamen Literario I.E.S. Salvador Rueda, a la siguiente dirección postal:

I.E.S Salvador Rueda

C/Hermanos López Campos, s/n

29700-Vélez-Málaga (Málaga)

En el exterior del sobre que contiene las copias del relato, así como en el sobre que contiene los datos personales (o plica), deberá constar la modalidad por la que se participa: Modalidad 1, Modalidad 2, Modalidad 3.

8. En el Certamen se concederán los siguientes premios atendiendo a las modalidades anteriormente citadas:

-Modalidad 1: Se establece un único premio de 150 euros.

-Modalidad 2: Se establece un único premio de 150 euros.

-Modalidad 3: Se establece un único premio de 100 euros.

Asimismo, el jurado podrá otorgar diplomas de honor a aquellas obras que considere merecedoras de ello.

9. El jurado estará formado por las personas que designe la organización del certamen y su composición

no se hará pública hasta la fecha del fallo del certamen.

10. Si el jurado considera que ninguna obra reúne los requisitos valorados para obtener el premio o los premios, estos quedarán desiertos.

11. El fallo se hará público en junio de 2018 a través de los medios de comunicación y la página web del I.E.S. Salvador Rueda de Vélez-Málaga, y personalmente a los autores premiados. Se hará entrega de los premios en un acto organizado por el I.E.S. Salvador Rueda de Vélez-Málaga, siendo obligatoria la presencia de los premiados.

12. Una vez hecho público el fallo del jurado, los originales no premiados permanecerán treinta días a disposición de los autores. Aquellos que no sean retirados en ese plazo serán destruidos.

13. La participación en el presente concurso literario implica la total aceptación de estas bases. No se aceptarán relatos fuera de las fechas arriba indicadas. Los ganadores del certamen ceden los derechos de publicación de los relatos para su difusión o publicación por el IES Salvador Rueda de Vélez-Málaga.